

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2021-2022

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
	1620593A	Y7210646E	BNU-21-1-020197	C. d. , P	Formación Profesional Grado Medio	1	- Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6) - No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2020 del padre o pareja de la madre. (art. 26) - No aportar fotocopia del DNI o tarjeta de residencia del padre o del compañero de la madre del alumno/a. (art. 26) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2020 de la madre o pareja del padre. (art. 26) - No aportar fotocopia del DNI o tarjeta de residencia de la madre o de la compañera del padre del alumno/a. (art. 26) - Falta firmar la declaración jurada del impreso de solicitud. (art. 24)
	2066923C		BNU-21-1-025388	A. . , O	Educación Infantil	3	
	2087859B		BNU-21-1-015341	O. . , S		4	
	2107603A		BNU-21-1-027543	C. G. , M		3	
	2126728G	Y8152947J	BNU-21-1-027041	S. . , M	Formación Profesional Grado Superior	1	- Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6) - No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2020 por la unidad convivencial. (art. 26) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2020 del padre o pareja de la madre. (art. 26) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2020 por la unidad convivencial. (art. 26) - Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
	2136915B		BNU-21-1-025059	A. . , E	Educación Infantil	3	
	2139671K		BNU-21-1-023763	E. . , B	Educación Infantil	3	
	2152065I		BNU-21-1-020510	H. N. , S	Formación Profesional Grado Superior	1	
	2158727C		BNU-21-1-027533	C. d. , J	Educación Secundaria Obligatoria	2	
	2164751I		BNU-21-1-026733	F. D. , P	Formación Profesional Grado Medio	1	
	2158861J		BNU-21-1-025414	D. S. , J	Educación Primaria	6	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2020. (art. 26.1b) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2020 de la madre o pareja del padre. (art. 26) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2020 del padre o pareja de la madre. (art. 26) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2020 por la unidad convivencial. (art. 26)
01627400N	2110160E	01627400N	BNU-21-1-012967	S. S. , M	Formación Profesional Grado Superior	2	- El cómputo de los elementos indicativos de patrimonio supera el máximo. (art.20.4)
06568487D	2147463K	71351438X	BNU-21-1-027077	J. H. , E	Enseñanzas Profesionales De Musica	2	- Ser propietario de dos o más viviendas, incluida la vivienda habitual.(art. 2.1) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda habitual. (art. 20.1)
11908606B	1010633H	58029831A	BNU-21-1-019405	F. R. , A	Enseñanzas Profesionales De Musica	5	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
13302904A	2095104D	71350388H	BNU-21-1-004074	P. M. , V	Bachillerato	2	- Ser propietario de dos o más viviendas, incluida la vivienda habitual.(art. 2.1) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda habitual. (art. 20.1)
13304045V	1168176J		BNU-21-1-017746	G. A. , M	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
13304153X	2144685H	01627088E	BNU-21-1-025698	G. A. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
13305732W	1117084F 890697A	71354580R 71349961M	BNU-21-1-026630	P. G. , A	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-21-1-026629	P. G. , L	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
13305761P	2144380H	71354368L	BNU-21-1-020611	P. P. , N	Enseñanzas Profesionales De Musica	1	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
13306446A	1262887K		BNU-21-1-023230	P. B. , A	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
14915462P	1818478H	71793919V	BNU-21-1-007697	B. I. , J	Educación Primaria	5	- No aportar fotocopia de la orden foral de acogida y de las condiciones de acogida acordadas por la diputación. (art. 26.1i)
15244062F	1282767I		BNU-21-1-004342	S. D. , M	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-21-1-008611	S. D. , M	Enseñanza De Musica Grado Elemental	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-21-1-000367	S. D. , J	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
15372098W	744506G	72840329L	BNU-21-1-020741	P. A. , Y	Bachillerato	1	- Ser propietario de dos o más viviendas, incluida la vivienda habitual.(art. 2.1)
15383273E	605695D	58044235D	BNU-21-1-020272	F. H. , L	Formación Profesional Grado Superior	1	- Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
16050259P	986182C	58016272Z	BNU-21-1-027020	S. S. , X	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
16057459D	1353353I 959592I	58496618M 58496617G	BNU-21-1-003252	C. C. , B	Educación Primaria	4	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
			BNU-21-1-008748	C. C. , J	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
16259987E	473508K	58017253Y	BNU-21-1-026006	M. J. , D	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16269439K	321361G	58049479D	BNU-21-1-018499	S. O. , J	Enseñanza De Musica Grado Elemental	4	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
16273639N	1776168D	58006708H	BNU-21-1-016691	I. H. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2021-2022

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
16276318T	884849A	58067239J	BNU-21-1-013510	O. O. , I	Enseñanzas Profesionales De Musica	5	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
16278591L	1010670B	58009122V	BNU-21-1-022317	C. B. , A	Enseñanzas Profesionales De Musica	4	- La base imponible del ahorro o la suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. (art. 20.3)
16278651X	1052463F	58050401B	BNU-21-1-019639	F. U. , E	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro computable de la familia. (art. 20.2)
16282684H	862786J	72852430E	BNU-21-1-015249	P. d. , A	Enseñanzas Profesionales De Musica	5	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
16285125K	490058H	58053659A	BNU-21-1-023741	E. S. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16285896X	1037805B	58053411P	BNU-21-1-014933	L. A. , M	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
16286305M	1270707J	58005297X	BNU-21-1-001602	E. O. , K	Educación Primaria	6	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
16287541E	890447B	58050590Q	BNU-21-1-008631	D. B. , Z	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
16288127X	1009755J	58033145M	BNU-21-1-025126	A. S. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1010082H	58033147F	BNU-21-1-017399	A. S. , M	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16288869Q	921314G	72855496Y	BNU-21-1-027542	I. L. , O	Educación Secundaria Obligatoria	3	- La base imponible del ahorro o la suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16288890Z	1037824I	53981280G	BNU-21-1-007410	C. L. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
	1454003B	58040925B	BNU-21-1-018407	C. L. , M	Educación Primaria	3	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
16288954D	571793K	72848536S	BNU-21-1-021871	F. A. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16290163E	1271550A		BNU-21-1-013926	L. F. , T	Educación Primaria	5	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
16291721Q	1076301K	72858300G	BNU-21-1-016251	P. C. , M	Formación Profesional Grado Superior	1	- Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
16291761X	496465I	58007961Y	BNU-21-1-010499	S. M. , L	Formación Profesional Grado Medio	1	- Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
16292314B	977395I	72858066T	BNU-21-1-011655	R. L. , P	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
16292770F	862974I	58063500T	BNU-21-1-003914	S. A. , P	Enseñanzas Profesionales De Musica	5	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
16293142B	1181960E	58067157T	BNU-21-1-005829	G. R. , M	Educación Primaria	6	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
16293209D	1472722A	58031990T	BNU-21-1-025250	M. G. , L	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	804930K	72848602N	BNU-21-1-025243	D. G. , O	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La base imponible del ahorro o la suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. (art. 20.3)
16294698A	1117517A	58032307H	BNU-21-1-023927	B. V. , N	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16294723M	1206524H	58046755E	BNU-21-1-015400	S. J. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
	797860J	58046752L	BNU-21-1-019481	S. J. , D	Enseñanzas Profesionales De Musica	6	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
16295244C	541067C	58043802J	BNU-21-1-016666	B. G. , E	Enseñanzas Profesionales De Musica	4	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
16295733A	326755E	58062653G	BNU-21-1-024939	M. C. , L	Enseñanzas Profesionales De Musica	5	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
16296426Y	1079333E	53980170K	BNU-21-1-024566	J. S. , Z	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16296574Q	1189523I		BNU-21-1-019082	C. M. , M	Educación Primaria	6	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
16297793Q	1465463A		BNU-21-1-012608	F. L. , M	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16299513B	1183102H	58007025J	BNU-21-1-019631	C. P. , M	Educación Primaria	6	- La base imponible del ahorro o la suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1574356E	58040472H	BNU-21-1-019632	C. P. , M	Educación Primaria	2	- La base imponible del ahorro o la suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16299581X	1443036I	58063569T	BNU-21-1-013164	O. I. , I	Educación Primaria	3	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2021-2022

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
16301231G	907856H	72848592W	BNU-21-1-027666	L. G. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16301351D	1010873J	58046018K	BNU-21-1-002403	D. F. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
	1291749J	58067965A	BNU-21-1-000880	D. F. , L	Enseñanza De Musica Grado Elemental	3	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
16301520V	474120J	72853398R	BNU-21-1-009302	T. P. , M	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
16301687T	838902K	58025953N	BNU-21-1-027038	F. P. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16302138Z	1355259B	58034156G	BNU-21-1-019038	C. G. , M	Educación Primaria	4	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
	873664B	72832626K	BNU-21-1-006363	C. G. , N	Enseñanzas Profesionales De Musica	4	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
16302265A	2080396G		BNU-21-1-020482	M. S. , H	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16303269H	2101894E		BNU-21-1-022858	D. O. , A	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
16540470C	2032247K	18185769Z	BNU-21-1-012171	B. A. , Z	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16558374F	1278973D		BNU-21-1-021640	B. M. , M	Educación Primaria	5	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2020. (art. 26.1b)
16569251M	1710739I		BNU-21-1-019851	H. B. , U	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16585136C	2138062H		BNU-21-1-022722	N. L. , G	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16588308H	1943447H		BNU-21-1-024237	C. I. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16588309L	1116191J	16645110X	BNU-21-1-009359	B. M. , L	Educación Secundaria Obligatoria	1	- La base imponible del ahorro o la suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. (art. 20.3)
	1389017J		BNU-21-1-009483	B. M. , V	Educación Primaria	4	- La base imponible del ahorro o la suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. (art. 20.3)
16589414C	2138067I	18075093Z	BNU-21-1-027461	P. C. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16592521E	2138057A	18189635Q	BNU-21-1-025851	R. S. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16596333Q	838732J	58043117H	BNU-21-1-006831	S. A. , J	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
16597946L	1802330J	16649984P	BNU-21-1-023657	C. O. , Y	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16610805K	2072134K		BNU-21-1-027141	B. S. , K	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16615038E	2159801A		BNU-21-1-023183	B. P. , M	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16615547W	2159133E	71354382X	BNU-21-1-024701	V. G. , K	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2020 por la unidad convivencial. (art. 26)
18088267D	2159077K	18088267D	BNU-21-1-025553	A. M. , A	Formación Profesional Grado Superior	1	- La base imponible del ahorro o la suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. (art. 20.3) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda habitual. (art. 20.1)
18590788A	2033535A		BNU-21-1-003988	E. M. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18591037E	758589F	58047157X	BNU-21-1-000435	D. S. , I	Formación Profesional Grado Medio	2	- La base imponible del ahorro o la suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. (art. 20.3)
18591675Q	1079213D	58005344B	BNU-21-1-026937	M. A. , A	Formación Profesional Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18591975V	543154I	72842573D	BNU-21-1-025416	P. P. , H	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18592377M	1177809G		BNU-21-1-022156	Z. H. , U	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Ser propietario de dos o más viviendas, incluida la vivienda habitual.(art. 2.1) - La base imponible del ahorro o la suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. (art. 20.3)
18592434Q	1255619E		BNU-21-1-011661	D. A. , E	Educación Primaria	5	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
18592738K	984106G		BNU-21-1-012063	C. G. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
18593517H	1116371H	58013243K	BNU-21-1-022012	P. Z. , U	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	332478H	58013244E	BNU-21-1-025654	P. Z. , I	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2021-2022

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
18594133J	623104G	72849796X	BNU-21-1-022323	H. A. , N	Formación Profesional Grado Medio	1 - Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
18594136Q	335804F		BNU-21-1-027281	L. G. , C	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18594183V	865837D	72855009W	BNU-21-1-027572	L. P. , A	Formación Profesional Grado Medio	1 - Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
18594329W	328261I	72858339C	BNU-21-1-002337	E. G. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2 - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2020. (art. 26.1b)
	472115B	72831972B	BNU-21-1-008146	E. G. , U	Bachillerato	1 - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del hermano/a del alumno/a en el año 2020.(art. 26) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2020. (art. 26.1b)
18594345H	1463972A		BNU-21-1-000299	A. S. , A	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18594589D	772627I	58012065Q	BNU-21-1-019464	G. G. , E	Enseñanzas Profesionales De Musica	5 - Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
18594887P	1360178J		BNU-21-1-000863	A. G. , L	Enseñanza De Musica Grado Elemental	1 - Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
	471020G	58499215A	BNU-21-1-004117	A. G. , N	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
18595689M	1457038A	58033349W	BNU-21-1-023875	C. Z. , A	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por vd. (art.17)
18595723Q	1205661C	53984662M	BNU-21-1-008991	E. P. , X	Educación Primaria	6 - Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
18597948X	801567H	58053133Y	BNU-21-1-000297	L. A. , A	Enseñanzas Profesionales De Musica	6 - Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
18598499D	1102659A	58067160A	BNU-21-1-026686	E. G. , A	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	960501K	58499282R	BNU-21-1-026659	E. G. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18599257P	1734513C	58046382V	BNU-21-1-026612	C. F. , I	Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2072520F	58068319N	BNU-21-1-026617	C. F. , E	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18599475L	1182017D	58041610Y	BNU-21-1-011995	V. O. , C	Educación Primaria	6 - Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
18599809P	1351942K	58064344Q	BNU-21-1-016071	R. D. , U	Educación Primaria	4 - Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
18600321Z	2046725H		BNU-21-1-026482	M. E. , A	Educación Infantil	4 - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2020 por la unidad convivencial. (art. 26) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18600367Z	1754391A		BNU-21-1-023897	F. C. , N	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18601756T	1011152H	58034169V	BNU-21-1-023825	M. I. , A	Formación profesional básica	1 - Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
18602053K	1247701E	58010056P	BNU-21-1-002174	B. C. , P	Educación Primaria	5 - Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
18602374C	1181928A	58041383D	BNU-21-1-013138	U. I. , Q	Educación Primaria	6 - Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
20183163L	1283183H	58012105X	BNU-21-1-021264	I. G. , A	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1460403K	58029111L	BNU-21-1-021265	I. G. , M	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
21046743H	2160863G	21046743H	BNU-21-1-024263	G. C. , A	Formación Profesional Grado Superior	1 - Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2020. (art. 26.1b) - No acreditar suficientemente los datos económicos. (art. 23)
22746892F	813908C	53981312J	BNU-21-1-010212	O. G. , H	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
25603613J	1345338A	58014759L	BNU-21-1-014744	R. B. , H	Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1756420J	58050172N	BNU-21-1-026148	P. R. , S	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
26240190L	2106579J	54335654V	BNU-21-1-016739	T. P. , J	Formación profesional básica	1 - Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
29031823G	1356491D	58027501L	BNU-21-1-025671	R. M. , N	Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
29032967K	1760550J	16631488G	BNU-21-1-016593	V. S. , H	Bachillerato	1 - Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
30594040S	932377E	79124446F	BNU-21-1-018613	P. G. , D	Bachillerato	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
30633234V	1248927G		BNU-21-1-004457	Z. M. , N	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)



RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2021-2022

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
	1442822D		BNU-21-1-010570	Z. M. , J	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30636457C	786314D	79077518E	BNU-21-1-008244	B. T. , E	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible. (art. 35) - Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
30681633R	1230816G	79124109S	BNU-21-1-004906	G. L. , T	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
30686626A	2129718F		BNU-21-1-020820	H. U. , I	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
33432739P	1291404K	58012128X	BNU-21-1-003810	G. L. , U	Educación Primaria	5 - Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
33434868K	1180427F	58018263G	BNU-21-1-011960	S. A. , V	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
33444205C	1800839D	18478722Q	BNU-21-1-017015	A. C. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2104130K	18478723V	BNU-21-1-025867	A. C. , M	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
33444942K	2143774C	58053812H	BNU-21-1-021395	A. M. , E	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
43517867G	2032243H	16641405P	BNU-21-1-020632	B. M. , N	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2138060A	18090271N	BNU-21-1-022506	B. M. , N	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44172387J	1440277B		BNU-21-1-022064	C. M. , M	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1718775I		BNU-21-1-022492	C. M. , O	Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44670481L	1008950F	72855268P	BNU-21-1-015571	A. d. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
	325879C	72855267F	BNU-21-1-014050	A. d. , M	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
44670933B	6033J	44670933B	BNU-21-1-021951	F. G. , S	Enseñanzas De Idiomas	2 - No estar matriculado/a en la de Escuela Oficial de idiomas (art. 6.f)
44671060T	797631C	72852399Z	BNU-21-1-007285	O. R. , I	Bachillerato	1 - Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
44671334K	1183322E	58007787Q	BNU-21-1-017000	E. L. , P	Enseñanza De Musica Grado Elemental	3 - Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
44671841E	1192234A	58013201W	BNU-21-1-023032	L. A. , E	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1278300K	58013202A	BNU-21-1-023042	L. A. , E	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44672552C	1462677H		BNU-21-1-021301	O. C. , Z	Educación Primaria	4 - Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
44672561Y	977121B	58017365A	BNU-21-1-004519	L. F. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
44672697G	757573D	72849180S	BNU-21-1-005484	M. S. , G	Formación Profesional Grado Medio	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44672809R	1189198E		BNU-21-1-005449	G. A. , M	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	694466C	72858669M	BNU-21-1-013220	G. A. , G	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44675507P	1346125B	58013599D	BNU-21-1-011289	M. P. , C	Educación Primaria	4 - Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
44677031Z	865838B	58053702T	BNU-21-1-010844	L. C. , H	Bachillerato	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
44677067G	473989B	72848441N	BNU-21-1-001045	S. M. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
44677466N	1261681C	71354047C	BNU-21-1-023364	A. S. , J	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	708381E		BNU-21-1-023366	A. S. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44677659K	1801384C	58495441R	BNU-21-1-022415	L. S. , A	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44678554L	1470692E	58029700X	BNU-21-1-008043	T. d. , N	Enseñanza De Musica Grado Elemental	1 - Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
44679349D	898997D	58007896X	BNU-21-1-012913	G. P. , O	Formación Profesional Grado Medio	2 - La base imponible del ahorro o la suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. (art. 20.3)
44679823T	1664371H	58047011W	BNU-21-1-026477	P. Z. , M	Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44680630W	1457395J		BNU-21-1-009179	G. Z. , L	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-21-1-024097	G. Z. , L	Enseñanzas De Danza Grado Elemental	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44680748M	1821443A		BNU-21-1-020029	A. C. , L	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44681472Q	1280036C	58016086N	BNU-21-1-011859	G. E. , L	Enseñanza De Musica Grado Elemental	1 - Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
44681689A	1277894E	58018292X	BNU-21-1-005376	F. P. , I	Educación Primaria	5 - Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
44682020N	1281620K		BNU-21-1-001412	M. M. , P	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2021-2022

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
	1731340A		BNU-21-1-006816	M. M. , V	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44682126A	1079193F	58007858H	BNU-21-1-015635	L. S. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
44683922M	2135460K 995004D	58031816X 53984593M	BNU-21-1-021148 BNU-21-1-019998	R. G. , I R. G. , I	Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria	4 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44684806S	920368K	72852713Y	BNU-21-1-005454	B. R. , H	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
44686022N	1075976E	58047621Z	BNU-21-1-007026	G. M. , G	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
44686253J	1821071A		BNU-21-1-026506	Q. M. , J	Educación Infantil	5	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
44687204K	1355164B	58033417R	BNU-21-1-001609	B. F. , A	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44687407V	1175801K		BNU-21-1-026922	P. V. , K	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44714966E	1181891I	58005400K	BNU-21-1-012645	M. L. , E	Educación Primaria	6	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
44735711K	2121213J		BNU-21-1-021852	G. Y. , D	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44806748B	1179696F	53984938M	BNU-21-1-019408	S. M. , H	Educación Primaria	6	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
44973845J	1199866F	18079967N	BNU-21-1-006316	T. S. , J	Educación Primaria	6	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda habitual. (art. 20.1)
	1463602A		BNU-21-1-002164	T. S. , E	Educación Primaria	3	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda habitual. (art. 20.1)
45627517W	957374G	46367569Y	BNU-21-1-024138	M. Y. , U	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45673157X	2135493G		BNU-21-1-024510	C. A. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45686862F	2040505H		BNU-21-1-014648	G. F. , H	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45822869S	999063A	53980208J	BNU-21-1-009900	C. G. , R	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
45919048P	717662G	45919048P	BNU-21-1-023616	I. C. , G	Formación Profesional Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.2c)  - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
49510066J	2159629I	55365527L	BNU-21-1-022992	C. A. , U	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
52628986H	1687968A	48066535P	BNU-21-1-001814	M. R. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- La base imponible del ahorro o la suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. (art. 20.3)
53981991W	586052K	53981991W	BNU-21-1-017462	M. A. , D	Formación Profesional Grado Superior	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.2c)  - Repetir curso. (art. 21.2a)
53982865W	1114326A	53982865W	BNU-21-1-025352	U. C. , I	Formación Profesional Grado Superior	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53983226H	1798235D		BNU-21-1-025447	d. S. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53984076V	2149416J		BNU-21-1-024612	M. C. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
54083178N	1942431F 2128690G		BNU-21-1-019714 BNU-21-1-019715	M. P. , E M. P. , O	Educación Infantil Educación Infantil	5 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58010492F	357817H	58010492F	BNU-21-1-027032	R. J. , A	Formación Profesional Grado Superior	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.2c)  - Repetir curso. (art. 21.2a)
58010929F	1186936J	58010929F	BNU-21-1-014704	S. G. , M	Enseñanza De Musica Grado Elemental	3	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
58013829D	820392J	58026179P	BNU-21-1-026605	R. S. , V	Formación Profesional Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58014268B	703022C	72826846Z	BNU-21-1-015634	Y. S. , L	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.2c)  - Repetir curso. (art. 21.2a)
58014988H	1266672A	18082330Y	BNU-21-1-004407	C. D. , J	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2021-2022

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
58016447M	1903648K		BNU-21-1-025387	N. C. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58017097B	1183002A	58017097B	BNU-21-1-013001	M. A. , J	Formación Profesional Grado Superior	2	- Repetir curso. (art. 21.2a) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.2c)
58018080M	961966F	58018080M	BNU-21-1-022814	G. F. , G	Formación Profesional Grado Superior	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.2c) - No superar el 80% del curso 2020-2021. (art. 21.2e) - Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
58018081Y	658908A	78993259N	BNU-21-1-020474	S. M. , Y	Formación Profesional Grado Superior	1	- Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
58030740S	1029094E	58027148B	BNU-21-1-024438	C. C. , J	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58031947A	1797733D	58051740Q	BNU-21-1-023682	A. C. , U	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58033297L	1197730H	58044686T	BNU-21-1-000378	M. P. , P	Educación Primaria	6	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
58040397N	1465714B		BNU-21-1-012559	C. V. , C	Educación Primaria	3	- La base imponible del ahorro o la suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. (art. 20.3)
	981602J	58010725X	BNU-21-1-015978	C. V. , M	Educación Secundaria Obligatoria	1	- La base imponible del ahorro o la suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. (art. 20.3)
58040810B	367488F	58005944J	BNU-21-1-011800	E. S. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
58041134J	1269290K		BNU-21-1-003032	A. I. , E	Educación Primaria	6	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
58041223X	471410E	58015411G	BNU-21-1-007114	B. B. , N	Bachillerato		- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
58041383D	1182116B	58041384X	BNU-21-1-010204	U. I. , Z	Educación Primaria	6	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
58041728D	1318551D	58041728D	BNU-21-1-024609	Y. A. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58041900C	1320687B	58041900C	BNU-21-1-024592	Y. A. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58042213B	2120824H	58069634Q	BNU-21-1-023422	A. A. , S	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
58046753C	367930F	58046753C	BNU-21-1-018192	S. J. , S	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
58047734N	1220548A	42266250R	BNU-21-1-000886	A. O. , K	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.2c) - Repetir curso. (art. 21.2a)
58048447N	1473315I	58027546H	BNU-21-1-018333	O. O. , J	Educación Primaria	3	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
58049027V	703668J	58045526N	BNU-21-1-018155	L. R. , R	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 21.2a) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.2c)
58050117A	2139133F		BNU-21-1-024614	A. B. , A	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
58050681S	1778599K	58062306W	BNU-21-1-005718	T. S. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58060776J	1358910K	58062402Y	BNU-21-1-001649	S. R. , A	Enseñanza De Musica Grado Elemental	1	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
58060894Q	2130049G		BNU-21-1-021010	H. H. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58062825S	1167154C	58062825S	BNU-21-1-027750	Z. M. , F	Formación Profesional Grado Superior	1	- Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
58064231H	795646K	58042758G	BNU-21-1-010592	M. R. , A	Formación profesional básica	1	- Repetir curso. (art. 21.2a) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.2c)
58496720S	1467490J	58496719Z	BNU-21-1-011527	G. L. , L	Educación Primaria	5	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
58500966Y	2112209B		BNU-21-1-020812	U. R. , N	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
6252412	1494195I	6252412	BNU-21-1-024985	C. J. , R	Formación Profesional Grado Superior	1	- Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
71102161F	2127741J		BNU-21-1-010001	J. H. , V	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 26) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2020 por la unidad convivencial. (art. 26)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2021-2022

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
						- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2020 de la madre o pareja del padre. (art. 26) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 26) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2020 del padre o pareja de la madre. (art. 26)	
71102497K	1168161A 797814F	58014443W 53980855Q	BNU-21-1-025460 BNU-21-1-024988	R. M. , M R. M. , C	Educación Primaria Bachillerato	6 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71273540J	1496619F	13172573J	BNU-21-1-009178	I. P. , R	Formación Profesional Grado Medio	1	- Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
71340801E	2104436I 2104437G		BNU-21-1-022258 BNU-21-1-022282	I. L. , O I. L. , J	Educación Infantil Educación Infantil	3 3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7) - No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
71343643N	2129831J		BNU-21-1-026978	H. S. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71346676D	1763404F	71346676D	BNU-21-1-026390	G. M. , I	Formación Profesional Grado Superior	1	- Ser propietario de dos o más viviendas, incluida la vivienda habitual.(art. 2.1)
71346967R	2047107G		BNU-21-1-024838	S. E. , C	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71348587B	2148672H	71348587B	BNU-21-1-023315	R. A. , J	Formación Profesional Grado Superior	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71348671A	2082600B		BNU-21-1-021443	G. C. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71348793X	2153741A	71348793X	BNU-21-1-021108	P. G. , E	Formación Profesional Grado Medio	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2020 por la unidad convivencial. (art. 26)
71352264P	2038969I	71352264P	BNU-21-1-005656	M. M. , M	Enseñanzas Profesionales De Musica	3	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
71377198X	2131938D		BNU-21-1-027755	A. C. , D	Educación Infantil	3	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 25) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71453558X	2122511H		BNU-21-1-003498	G. I. , Z	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71755777D	2101406K		BNU-21-1-021479	Z. H. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71940834P	2160382A		BNU-21-1-025644	P. D. , A	Educación Infantil	5	- La base imponible del ahorro o la suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72291260Y	2159926C	72291755H	BNU-21-1-021807	O. H. , N	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72401218R	2028511G		BNU-21-1-025527	R. A. , U	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72439318J	913075F	58047110D	BNU-21-1-010403	C. C. , H	Formación profesional básica	2	- Repetir curso. (art. 21.2a) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.2c)
72453739J	1805172I 2138066K	18077181D 18077182X	BNU-21-1-023667 BNU-21-1-023665	P. S. , A P. S. , B	Educación Secundaria Obligatoria Educación Secundaria Obligatoria	4 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72457105K	1211716G 1473478C	1211716G	BNU-21-1-015883 BNU-21-1-011817	Z. A. , L Z. A. , M	Educación Primaria Educación Primaria	6 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72596535W	2124416C 2124422H	72595054Q 20190035Z	BNU-21-1-002790 BNU-21-1-001299	A. N. , P A. N. , A	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	2 5	- Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6) - Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
72600936X	821091H	72600936X	BNU-21-1-026650	Z. E. , E	Formación Profesional Grado Superior	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.2c)
72673989S	1805164H	18187678Z	BNU-21-1-018541	A. N. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72717919S	1785026A		BNU-21-1-021518	R. A. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72719442C	1365025J	58030389D	BNU-21-1-019776	M. B. , H	Educación Primaria	4	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
72720388T	1253213J 391823H	58007833Q 58007832S	BNU-21-1-021032 BNU-21-1-024627	E. R. , H E. R. , N	Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria	6 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721232Q	1361149A		BNU-21-1-025688	G. A. , O	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721318X	1794690K		BNU-21-1-021771	R. G. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La base imponible del ahorro o la suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. (art. 20.3)



RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2021-2022

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
	2074524J	58068671L	BNU-21-1-021770	R. G. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La base imponible del ahorro o la suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. (art. 20.3)
72721440V	1463981K	58040144N	BNU-21-1-026306	J. M. , E	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72722188Y	1254391C	58040090G	BNU-21-1-013921	A. P. , O	Educación Primaria	5	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
72722818S	1183886C	58007149E	BNU-21-1-026891	A. G. , M	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72723949L	1728935G 1728971C		BNU-21-1-024930 BNU-21-1-024941	S. O. , U S. O. , A	Educación Primaria Educación Primaria	1 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72727372S	1461154A	58498999V	BNU-21-1-007020	O. R. , L	Educación Primaria	3	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
72727658W	2071860I		BNU-21-1-025027	A. P. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72727799M	1348536D 948798K		BNU-21-1-021968 BNU-21-1-021973	R. D. , L R. D. , A	Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria	4 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72728278R	336034B	58018418K	BNU-21-1-017034	G. P. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
72728467Y	1371488F		BNU-21-1-012898	S. G. , C	Educación Primaria	4	- La base imponible del ahorro o la suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72729710F	2073792A		BNU-21-1-023515	M. M. , H	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72730073W	955151D	58017837S	BNU-21-1-019876	C. Y. , J	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
72731788S	1366379C		BNU-21-1-006498	J. M. , I	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72732903A	1439905D 1723023I 2074625D	58026530Z 58046087K 58069773V	BNU-21-1-027170 BNU-21-1-027177 BNU-21-1-026115	S. R. , B S. R. , A S. R. , E	Educación Primaria Educación Primaria Educación Infantil	3 1 3	- La base imponible del ahorro o la suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. (art. 20.3) - La base imponible del ahorro o la suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La base imponible del ahorro o la suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. (art. 20.3)
72733067Y	2074292E		BNU-21-1-025962	P. V. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72733170V	1575546F 1783231J		BNU-21-1-023389 BNU-21-1-023396	M. E. , M M. E. , D	Educación Primaria Educación Infantil	2 6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72733569W	1466533A		BNU-21-1-000124	M. S. , Z	Educación Primaria	3	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
72733825M	2132603H	58495442W	BNU-21-1-022432	L. S. , Y	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
72735358C	1263048D		BNU-21-1-002946	C. R. , A	Educación Primaria	5	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
72736247N	2074447B		BNU-21-1-026125	R. P. , U	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72736656F	2135118K		BNU-21-1-024035	J. Q. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72737335L	1822925K		BNU-21-1-021808	M. J. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72737876P	1340701K 934433K		BNU-21-1-007699 BNU-21-1-002093	M. G. , E M. G. , E	Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria	4 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72738544D	1455293F 1578105J	58031784R 58051062M	BNU-21-1-007926 BNU-21-1-010223	A. C. , O A. C. , H	Educación Primaria Educación Primaria	3 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72739045G	2138185C		BNU-21-1-024871	P. O. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72739860Z	913412C 947854J	58062250S 58067120D	BNU-21-1-022044 BNU-21-1-024987	F. D. , A F. D. , A	Formación profesional básica Educación Secundaria Obligatoria	1 1	- Repetir curso. (art. 21.2a) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72740228Z	1770980A	58063692P	BNU-21-1-022948	T. H. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2021-2022

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
72740400W	1726491E		BNU-21-1-022710	S. C. , N	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72740413S	948698D	53982742V	BNU-21-1-011447	H. G. , J	Enseñanza De Musica Grado Elemental	4	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
72740735S	2022191G		BNU-21-1-023288	A. G. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72740762L	1609639C		BNU-21-1-021571	M. L. , I	Educación Primaria	3	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual superior a 155500 euros. (art. 20.5)
	2087480E		BNU-21-1-021584	M. L. , I	Educación Infantil	4	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual superior a 155500 euros. (art. 20.5)
72741830Y	1593534K		BNU-21-1-022319	Z. C. , U	Educación Primaria	2	- La base imponible del ahorro o la suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72742136J	1578211K		BNU-21-1-021692	L. J. , A	Enseñanzas De Danza Grado Elemental	1	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
72742643Z	2135252G	10231592L	BNU-21-1-021691	F. M. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72743939E	2019467G	58060067V	BNU-21-1-025327	C. R. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72745143F	1801322C		BNU-21-1-026808	P. G. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72746689N	380315E	58009261H	BNU-21-1-003051	T. R. , A	Formación profesional básica	1	- Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
72747445D	162785F	72747445D	BNU-21-1-021217	A. R. , A	Formación Profesional Grado Superior	2	- La base imponible del ahorro o la suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. (art. 20.3)
72747958Q	979530H	72858834D	BNU-21-1-009897	E. P. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
72748264T	702824E	72833598G	BNU-21-1-003570	C. U. , E	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
72749837D	2043493G		BNU-21-1-002002	P. M. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72750598B	2061075A		BNU-21-1-020927	R. H. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72751186R	1362491G	58010611B	BNU-21-1-004282	J. R. , A	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72751187W	2124580A		BNU-21-1-027367	G. R. , A	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
72751409V	1894769B	58060876K	BNU-21-1-005281	D. G. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72754896P	1595726C	58053025J	BNU-21-1-024826	H. F. , M	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72757750X	1488598F	72757750X	BNU-21-1-026435	L. S. , A	Formación Profesional Grado Medio	1	- No aportar fotocopia del DNI o tarjeta de residencia del padre o del compañero de la madre del alumno/a. (art. 26) - No aportar fotocopia del DNI o tarjeta de residencia de la madre o de la compañera del padre del alumno/a. (art. 26) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2020 del padre o pareja de la madre. (art. 26) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2020 de la madre o pareja del padre. (art. 26) - Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
72786334M	1822450J	18483351E	BNU-21-1-024538	S. O. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72796369N	2075147I		BNU-21-1-022820	Z. G. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72826621L	574715E	72826621L	BNU-21-1-025923	L. P. , I	Formación Profesional Grado Superior	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72829032S	1942735H		BNU-21-1-019977	P. M. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72834744T	1170247C	58060981B	BNU-21-1-016836	V. B. , E	Educación Primaria	6	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
	949201A	72856768J	BNU-21-1-015176	P. V. , I	Enseñanza De Musica Grado Elemental	2	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
72842494E	1366081F	58017632V	BNU-21-1-023203	G. Z. , J	Enseñanzas De Danza Grado Elemental	2	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
72842873X	1118751J	72842873X	BNU-21-1-027082	B. G. , Y	Formación Profesional Grado Medio	1	- Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
72844641F	1116369F	72844641F	BNU-21-1-017092	S. G. , Á	Enseñanza De Musica Grado Elemental	3	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
72844798A	918989K	72844798A	BNU-21-1-019844	R. A. , A	Formación Profesional Grado Superior	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.2c)
72845362S	2159437G		BNU-21-1-019982	S. R. , F	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2021-2022

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
72846070X	1733054C	58045292P	BNU-21-1-026295	C. M. , B	Educación Primaria	1	- La base imponible del ahorro o la suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2020 por la unidad convivencial. (art. 26) - La base imponible del ahorro o la suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. (art. 20.3)
	2072339D	58062019Z	BNU-21-1-026301	C. M. , T	Educación Infantil	4	
72846113F	366825H	72846113F	BNU-21-1-022141	V. S. , J	Formación Profesional Grado Superior	1	- Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
72851206V	2133830C	58069807M	BNU-21-1-021488	A. M. , B	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72853263G	1439155J	58029134L	BNU-21-1-003048	L. S. , A	Educación Primaria	3	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
72854759M	738295B	72854759M	BNU-21-1-026445	I. C. , J	Formación Profesional Grado Superior	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.2c)
72858602F	1212958K	72858602F	BNU-21-1-024906	G. S. , F	Formación Profesional Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
73108870N	2152092F	73108870N	BNU-21-1-021901	L. B. , A	Formación Profesional Grado Superior	1	- Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
73122675V	2099282D	73122675V	BNU-21-1-021318	H. A. , I	Formación Profesional Grado Superior	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
73135694H	2148395H	73135694H	BNU-21-1-023317	A. H. , I	Formación Profesional Grado Superior	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
73219561G	1661337A	18091919G	BNU-21-1-009539	M. Z. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
73417210Z	1859080H	73417210Z	BNU-21-1-024385	M. E. , U	Formación Profesional Grado Superior	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
73437231W	2152358E	73437231W	BNU-21-1-021273	A. Z. , J	Formación Profesional Grado Superior	1	- La base imponible del ahorro o la suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. (art. 20.3)
73449557T	2148618C	73449557T	BNU-21-1-025818	A. B. , P	Formación Profesional Grado Superior	1	- No aportar documentación justificativa de haber estado en paro, ERTE, ERE o con cierre de actividad durante un mínimo de 3 meses en el 2021. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
73458984C	2152649E	73458984C	BNU-21-1-026560	O. G. , A	Formación Profesional Grado Superior	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
73510757C	2147770B	73510757C	BNU-21-1-022358	T. H. , N	Formación Profesional Grado Superior	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
73510983Q	2152570G	73510983Q	BNU-21-1-025162	S. G. , A	Formación Profesional Grado Superior	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
73511994S	2099188G	73511994S	BNU-21-1-027160	A. M. , A	Formación Profesional Grado Superior	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
73517999V	2148503I	73517999V	BNU-21-1-019701	O. S. , N	Formación Profesional Grado Superior	1	- Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
73519311H	2151900F	73519311H	BNU-21-1-025902	O. R. , A	Formación Profesional Grado Superior	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
75550254S	824364F	22761102A	BNU-21-1-005907	D. L. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
76124746J	2104641H		BNU-21-1-021930	A. P. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
76717206Q	1203479B 1203564K		BNU-21-1-025581	G. F. , I	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-21-1-025589	G. F. , N	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
76962615S	2126073H		BNU-21-1-024823	A. R. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78743705P	1792909G	18480622F	BNU-21-1-026189	A. M. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78873497B	1798438A	58054847H	BNU-21-1-023363	G. L. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78886773Q	635321E	72857316D	BNU-21-1-003050	I. A. , I	Educación Secundaria Obligatoria	3	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda habitual. (art. 20.1)
78890467F	2131502H	16650555G	BNU-21-1-023750	S. R. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78894370T	1156111J	58050748J	BNU-21-1-018580	J. M. , J	Formación Profesional Grado Medio	2	- Repetir curso. (art. 21.2a) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.2c)
78917935J	1450619E		BNU-21-1-011126	P. A. , L	Enseñanza De Musica Grado Elemental	1	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2021-2022

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
78918280J	1175594A	58053258Q	BNU-21-1-006010	R. S. , A	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78946226Z	899693H	78946226Z	BNU-21-1-024974	M. M. , A	Artes Plásticas Y Diseño Grado Superior	2	- No superar el 80% del curso 2020-2021. (art. 21.2e) - Repetir curso. (art. 21.2a)
78998527J	1606020H		BNU-21-1-027005	G. S. , A	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
79124109S	806455E	79124110Q	BNU-21-1-007011	G. L. , K	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
79476627N	1150091I	79476627N	BNU-21-1-024093	A. T. , M	Formación Profesional Grado Superior	1	- Repetir curso. (art. 21.2a) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.2c)
C01509219	2155304B	C01509219	BNU-21-1-021316	H. G. , M	Formación Profesional Grado Superior	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
FS742809	1764637K	FS744940	BNU-21-1-027492	N. R. , M	Formación Profesional Grado Medio	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.2c)
TW1427136	2098020F	TW1427136	BNU-21-1-026857	J. . , M	Formación Profesional Grado Superior	1	- Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
VL0200842	2142751I	VL0200842	BNU-21-1-024433	P. A. , K	Formación Profesional Grado Superior	1	- Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
X2429128Y	2176878B	Y8388416P	BNU-21-1-027863	A. S. , P	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X3803870S	1767160J	04864413M	BNU-21-1-021314	D. I. , L	Bachillerato	1	- Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6) - Repetir curso. (art. 21.2a)
X4484904L	2132326H		BNU-21-1-024260	B. A. , J	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X4950333C	2100673D 2100676I 2105669C	47744723N 47744724J 49550496D	BNU-21-1-008226 BNU-21-1-004700 BNU-21-1-020537	B. G. , D B. G. , A B. G. , D	Bachillerato Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	1 2 6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X4962726Q	1705768E	Y5043097Q	BNU-21-1-015958	T. . , R	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X5497096G	1595328D	Y3260940Z	BNU-21-1-018108	Y. K. , A	Enseñanza De Musica Grado Elemental	1	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
X5742212D	765223B	58047716V	BNU-21-1-013545	T. K. , K	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.2c) - Repetir curso. (art. 21.2a)
X5977278S	2162084J		BNU-21-1-025866	A. . , K	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
X6160157K	1167849A	X6160157K	BNU-21-1-023138	E. D. , S	Formación Profesional Grado Superior	1	- Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
X6449324D	1756233I	79459930J	BNU-21-1-005190	V. S. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X7906429H	1396296K	X7906429H	BNU-21-1-022888	E. . , S	Formación Profesional Grado Medio	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.2c) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X8862936R	339509J	X8862936R	BNU-21-1-027253	N. . , Y	Formación Profesional Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.2c)
X8924233A	1821218H	58053557Q	BNU-21-1-013704	B. S. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X9077750H	1503693A	X9077769Z	BNU-21-1-027422	S. . , S	Formación Profesional Grado Medio	1	- Repetir curso. (art. 21.2a)
X9467249N	1278412K 1378463I	58042489B 58042488X	BNU-21-1-001660 BNU-21-1-002038	S. S. , M S. S. , M	Enseñanza De Musica Grado Elemental Educación Secundaria Obligatoria	3 2	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible. - Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
X9590472R	1454149G		BNU-21-1-014973	Z. . , Y	Enseñanza De Musica Grado Elemental	1	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
X9634484Z	2131702K	58066611Y	BNU-21-1-022766	H. B. , A	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
X9974867C	2171368F	Y7985893P	BNU-21-1-027793	B. M. , L	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
Y0294534X	962676J	72858018K	BNU-21-1-007895	O. G. , J	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y0435688J	2121299G		BNU-21-1-023497	O. X. , W	Educación Infantil	4	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 26) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2020 por la unidad convivencial. (art. 26) - No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2020 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 26)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2021-2022

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
						- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2020 de la madre o pareja del padre. (art. 26) - No aportar fotocopia del libro de familia. (art. 26) - No aportar datos de la entidad bancaria en la que quiere domiciliar el cobro de su beca: IBAN y nombre y DNI del titular de la cuenta. (art. 33)	
Y0488520Z	1690970J 1772043K	Y3419838M 58500809X	BNU-21-1-012503 BNU-21-1-013918	Z. . , E I. A. , W	Educación Primaria Educación Primaria	3 1	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2020 del padre o pareja de la madre. (art. 26) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2020 del padre o pareja de la madre. (art. 26)
Y0898971F	2161737G		BNU-21-1-023631	A. M. , G	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
Y1091908C	1460842G	58025844H	BNU-21-1-017765	A. T. , A	Educación Primaria	3	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
Y1108768K	2164043C		BNU-21-1-023510	K. . , A	Educación Infantil	5	- Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
Y1290112X	2131580J		BNU-21-1-026179	A. . , A	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
Y1971103V	2060456E	Y7590438S	BNU-21-1-020996	B. . , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y2217317Q	1940248G	Y6937330S	BNU-21-1-024673	D. C. , A	Formación Profesional Grado Medio	1	- Ser propietario de dos o más viviendas, incluida la vivienda habitual.(art. 2.1) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La base imponible del ahorro o la suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. (art. 20.3)
Y2358904S	2171242F		BNU-21-1-027779	N. A. , F	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y2495599K	1593967B  2025465C	Y3528979B	BNU-21-1-014208  BNU-21-1-007909	A. . , A  A. . , S	Educación Primaria  Educación Infantil	2  5	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2020 de la madre o pareja del padre. (art. 26) - No aportar datos de la entidad bancaria en la que quiere domiciliar el cobro de su beca: IBAN y nombre y DNI del titular de la cuenta. (art. 33) - Justificar unos ingresos que objetivamente están por debajo de su nivel de gasto, y no acreditar los medios de vida con los que cuenta.(art. 23.7) - No aportar datos de la entidad bancaria en la que quiere domiciliar el cobro de su beca: IBAN y nombre y DNI del titular de la cuenta. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2020 de la madre o pareja del padre. (art. 26)
Y2728549G	1445935I	58025379J	BNU-21-1-010352	L. R. , F	Educación Primaria	3	- Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
Y3163837V	932560C	Y3163837V	BNU-21-1-026700	A. L. , R	Formación Profesional Grado Medio	1	- Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
Y3299563C	1761253K	Y5096451X	BNU-21-1-006548	W. . , M	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Falta firmar la declaración jurada del impreso de solicitud. (art. 24)
Y3315738A	905168F	Y3315738A	BNU-21-1-022911	L. M. , T	Formación Profesional Grado Medio	1	- Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
Y4393231S	1216690G	Y4393341X	BNU-21-1-024856	M. . , G	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.2c)  - Repetir curso. (art. 21.2a)
Y4621045Z	1486170J	Y4135260N	BNU-21-1-021081	B. M. , D	Enseñanzas De Danza Grado Elemental	1	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
Y4900810F	2154933I		BNU-21-1-023578	M. B. , S	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
Y5492602D	1767992I	Y5492621M	BNU-21-1-017863	H. G. , O	Enseñanza De Musica Grado Elemental	1	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
Y5530169V	2093903F	Y5530169V	BNU-21-1-024654	S. V. , C	Formación Profesional Grado Medio	1	- Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
Y6239310E	2162338E	58498868R	BNU-21-1-023007	S. B. , S	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
Y6478090Q	2126343E		BNU-21-1-027760	I. . , L	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y6758978M	2053548B	Y7306516M	BNU-21-1-004502	O. M. , D	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
Y6901220S	2173061K	58495134Q	BNU-21-1-027850	V. V. , B	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
Y6967029K	2016149C	Y6842091L	BNU-21-1-025034	B. B. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
Y7329307A	2059334B	Y7408574N	BNU-21-1-012061	T. C. , M	Formación Profesional Grado Superior	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.2c)
Y7499148N	2076768E	39467920N	BNU-21-1-020279	M. O. , T	Formación Profesional Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.2c)



RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2021-2022

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
Y7577521R	2059899I	Y7577555N	BNU-21-1-005061	d. C. , E	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible.
Y8888197E	2168716B	Y8888300X	BNU-21-1-027768	S. . , K	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
Y8888920D	2168652B	Y8888517C	BNU-21-1-027774	M. . , T	Educación Primaria	1	- Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
Y8888925Z	2168636K	Y8888525M	BNU-21-1-027772	M. . , E	Educación Infantil	5	- Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)
	2168655G	Y8888530X	BNU-21-1-027773	M. . , E	Educación Infantil	4	- Por abandono de los estudios para los que se solicitó o concedió la beca. (art. 23.6)